



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 3678 197

EXPEDIENTE Nº 10-32798/97

Buenos Aires, *2* de *diciembre* de 1997.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de (3) días y pasajes vía aérea, formulado en estos actuados por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba, Dr. José María Tribuzzio, a su favor, del Vocal de Cámara, Dr. Octavio Cortes Olmedo y del Secretario de Cámara, Dr. Abel G. Sánchez Torres; con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 2, 3 y 4 de diciembre del año en curso, en razón de tener que asistir a esta Corte Suprema y a la Cámara Nacional de Casación Penal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION